

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION X LOS LAGOS	CAPÍTULO	70

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Planificación del Desarrollo Regional -Instrumentos de Planificación »Política Pública Regional y Plan Regional de Gobierno 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje efectivo de iniciativas ejecutadas o en ejecución del Plan Los Lagos al 31 de diciembre del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(número de iniciativas del plan los lagos ejecutadas o en ejecución/total de iniciativas del plan los lagos)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	75.0 % (102.0/136.0)*100	85.6 % (113.0/132.0)*100	15.4 % (20.0/130.0)*100	20.0 % (20.0/100.0)*100	50.0 % (65.0/130.0)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe ejecutivo con informe monitoreo del plan los lagos visado por el Jefe DIPLADE.</p>	1
<ul style="list-style-type: none"> •Gestión de la Preinversión Pública Regional -Programación de la Inversión Pública »Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de iniciativas de inversión FNDR (bajo el subtítulo 31) identificados en el ARI, incluidas en el PROPIR al 31 de mayo del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N° de Proyectos ejecutados en el PROPIR año t/N° de proyectos identificados en ARI año t)*100	45 % (118/264)*100	44 % (179/404)*100	48 % (259/539)*100	50 % (232/460)*100	50 % (232/460)*100	55 % (253/460)*100	15%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe ejecutivo con Reporte plataforma ChileIndica.</p>	2
<ul style="list-style-type: none"> •Seguimiento y control de la inversión pública regional -Financiamiento ejecución y control de iniciativas de inversión FNDR 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de	102.7 % (28984470776.0/28231448079.0)*100	105.1 % (15001150148.0/14271502150.0)*100	103.1 % (18676653416.0/18108243938.0)*100	107.6 % (116228272.0/108000000.0)*100	108.0 % (324000000.0/300000000.0)*100	104.1 % (4996800000.0/4800000000.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe Ejecutivo con: 1.- Listado de proyectos terminados subtítulo 31 año t con datos: monto inicial contratado, aumento de presupuesto y monto final del contrato.2.-</p>	3

	Aplica Gestión Territorial: SI	proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100								Listado de actas de recepción provisoria proyectos terminados el año t.	
<p>●Seguimiento y control de la inversión pública regional</p> <p>-Financiamiento ejecución y control de iniciativas de inversión FNDR</p> <p>»Fiscalización</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>4 Promedio de fiscalizaciones a proyectos de infraestructura en ejecución, realizado por analista del Gobierno Regional</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de fiscalizaciones a proyectos de infraestructura financiada por el FNDR durante el año t/N° de analistas del Gobierno Regional de Los Lagos en el año t)</p>	<p>31 número o (247/8)</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>34 número o (272/8)</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>37 número o (292/8)</p> <p>H: 29 (147/5) M: 29 (145/5)</p>	<p>16 número (128/8)</p> <p>H: 16 (64/4) M: 16 (64/4)</p>	<p>37 número (296/8)</p> <p>H: 37 (148/4) M: 37 (148/4)</p>	<p>38 número (304/8)</p> <p>H: 38 (152/4) M: 38 (152/4)</p>	15%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe ejecutivo con Registro en libro de obras o libro de comunicaciones o acta de visita.</p>	4
<p>●Evaluación de las políticas, planes y programas y la inversión pública regional</p> <p>-Evaluación y seguimiento de la inversión FNDR</p> <p>»Evaluación de resultados de la inversión FNDR</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de proyectos de inversión (ítem 31.02) terminados con recepción definitiva en año t en relación al total de proyectos de inversión con recepción provisoria en año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(n° de proyectos de inversión, ítem 31.02 terminados el año t, con recepción definitiva/total de proyectos de inversión con recepción provisoria, en ejecución, del ítem 31.02 del año t-1)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>31.0 % (18.0/58.0)*100</p>	<p>34.4 % (11.0/32.0)*100</p>	<p>16.2 % (6.0/37.0)*100</p>	<p>30.0 % (12.0/40.0)*100</p>	<p>35.0 % (14.0/40.0)*100</p>	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe Ejecutivo con: 1.- Actas de recepción definitiva año t. 2.- Listado de proyectos de inversión con recepción provisoria del año t-1 del ítem 31-02-004 emitido por el Departamento de Estudios e Inversiones</p>	5
<p>●Seguimiento y control de la inversión pública regional</p> <p>-Financiamiento ejecución y control de iniciativas de inversión FNDR</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Monto de gasto comprometido en arrastre año t+1/Monto presupuestario vigente fin año t)*100</p>	<p>65 % (43430/66815)*100</p>	<p>65 % (42506461760/65161296000)*100</p>	<p>68 % (50764748012/74747369000)*100</p>	<p>79 % (71262315000/90000000000)*100</p>	<p>65 % (36400/56000)*100</p>	<p>65 % (5850000000/9000000000)*100</p>	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe Ejecutivo con Estado de situación al 31 Diciembre año t con la información del arrastre comprometido para el año t+1</p>	6
●Seguimiento y control	<u>Eficacia/Producto</u>	(Monto de	54 %	52 %	62 %	55 %	55 %	50 %	10%		7

de la inversión pública regional -Financiamiento ejecución y control de iniciativas de inversión FNDR	7 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	(2901628 5287/537 88674000) *100	(3303854 5064/634 21279000) *100	(3631662 1/589400 89)*100	(41956273 352/760530 98000)*10 0	(41956273 352/760530 98000)*10 0	(3802650 4900/760 53098000) *100		<u>Reportes/Informes</u> Informe ejecutivo con: 1.- Estado de situación del FNDR mes de junio del año t.2.- Listado de decreto de modificación del programa 02 sistematizados	
•Seguimiento y control de la inversión pública regional -Financiamiento ejecución y control de iniciativas de inversión FNDR	<u>Eficacia/Proceso</u> 8 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100	93 % (136/147) *100	95 % (112/118) *100	92 % (126/137) *100	92 % (83/90)*10 0	92 % (83/90)*10 0	95 % (86/91)*1 00	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Ejecutivo con: 1.- Listado de iniciativas de inversión, del subtítulo 31 de arrastre.2.- Listado de Resoluciones Identificación Presupuestaria al 30 de abril con toma de razón	8

Notas:

- 1 La relevancia de la medición radica principalmente en mejorar la coordinación intersectorial para identificar los avances y analizar la situación de las metas asumidas por los sectores como por el FNDR en la concreción del Plan. Los aspecto metodológicos mas relevantes del seguimiento y control de metas establecidas consideran reuniones de coordinación intersectorial, reuniones bilaterales lideradas por el Sr. Intendente y el Secretario Técnico, Jefe de Diplade, quienes a través de reportes mensuales emitidos por un sistema de control pueden adoptar medidas según el estado de los proyectos. Por iniciativa de inversión, se entenderá los proyectos, planes y programas definidos en el Programa de Gobierno. La meta 2015 corresponde a la ejecución del Programa de Gobierno del periodo presidencial marzo 2014 - marzo 2018.
- 2 Las iniciativas que no están en el presupuesto del año "t" y que son cargadas en el "PROPIR" (iniciativas "nuevas-nuevas", que son creadas después de que termina el proceso del ARI), no serán consideradas en la fórmula de cálculo dado que éstas se crean posterior al proceso de ARI, distorcionando el indicador. Los ponderadores utilizados son solo para efecto de calculo del indicador, por cuanto ambos son variables a una fecha determinada.
- 3 La meta de 104,1% se fundamenta por las obras extraordinarias no contempladas en el proyecto original.
- 4 Indicador referido a la fiscalización de las iniciativas financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Se consideran sólo aquellos proyectos que esten en etapa de ejecución de obras civiles hasta 30 octubre del año t.
- 5 Se consideran terminados todos aquellos proyectos del ítem 31-02 obras civiles, que tengan acta de recepción provisoria sin observaciones el año t-1
- 6 el presupuesto de arrastre, corresponde a recursos comprometidos con anterioridad al año presupuestario en curso en función de un contrato vigente
- 7 Los proyectos considerados corresponden a aquellos que se encuentran en el presupuesto FNDR del año t. Diprees ha solicitado considerar para este indicador, que a partir del año 2016,este indicador será evaluado considerando el % de avance en la ejecución neto de las transferencias consolidables.

Considerando que las transferencias no son gasto sino anticipo, hasta que se rindan, la meta para el año 2016 ha sido ajustada al 50%, ya que no hay certeza que los servicios rindan antes del 30 de junio.

8 Se identifican todos los proyectos en arrastre hasta el 30 de abril. Se excluyen proyectos judicializados, proyectos en liquidación de contrato, proyectos sin contrato al cual sólo se han pagado gastos administrativos, y proyectos con saldo cuyo último pago haya sido el año t-2 sin pagos el año t-1.